

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------

Presentan otro plan para limitar el costo de la canasta básica

Eliminarían requisitos sanitarios para ciertos alimentos; escepticismo de parte de empresarios

Controversia. El gobierno firmó ayer otro acuerdo con empresarios para ampliar el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). El compromiso es que el precio de la canasta de 24 productos se reduzca y se mantenga en 1,039 pesos hasta el 28 de febrero 2023. Para contener la inflación alimentaria, empresas como Bachoco, Walmart, Chedraui, Soriana, Tuny, Minsa, entre otras, se sumaron al plan oficial. Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, explicó que a las 15 empresas se les otorga una "licencia única universal" que las exime de trámites y permisos, incluyendo los de la Senasica, de la Cofepris y el impuesto general. Dijo que el Gobierno "mantendrá su política de contención al precio de combustibles" y sus-

pendará los aranceles y requisitos para el ingreso y circulación nacional de alimentos e insumos importados. También suspenderá la revisión de toda regulación que entorpezca la distribución de alimentos básicos. El CCE, el IMCO y la ANPEC expresaron escepticismo, pidieron ampliar el acuerdo contra la inflación y señalaron riesgos del mismo.

Amplían plan de combate a la inflación; eximen a empresas de control sanitario e impuestos

El llamado PACIC incluye "licencia universal" (exenciones) para bajar precio a 24 productos; vigencia finaliza en febrero 2023

Redacción - Agencias
Ciudad de México

El gobierno firmó este lunes otro acuerdo con empresarios para ampliar el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). El compromiso es que el precio de la canasta de 24 productos se reduzca y se mantenga en 1,039 pesos hasta el 28 de febrero 2023. Para atender la inflación alimentaria, empresas como Bachoco, Walmart, Chedraui, Soriana, Tuny, Minsa, entre otras, se sumaron al

plan oficial para evitar el alza de precios en productos de la canasta básica.

FACILIDADES Y COMBUSTIBLES

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, explicó que las 15 empresas que participan en esta estrategia tendrán una "licencia única universal" que las exime de trámites y permisos, incluyendo los de la Senasica, de la Cofepris y el impuesto general.

Además, el Gobierno federal "mantendrá su política de contención al precio de combustibles" y suspenderá los aranceles y requisitos para ingreso y circulación nacional de alimentos e insumos importados.

El Gobierno también suspenderá la revisión de toda regulación que en-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-6-7
----------------------------	----------------------------	-------------------------

torpezca la distribución de alimentos básicos.

APOYO PRIVADO

Desde Palacio Nacional el Presidente agradeció a los empresarios que se sumaron al llamado de empresas privadas para hacer un “convenio antiinflacionario”, pues consideró que tienen “dimensión social y cívica”.

“Con la colaboración muy entusiasta y fraterna de empresarios, de industriales, distribuidores de alimentos, comerciantes, se ha logrado un acuerdo para que la iniciativa privada y el gobierno llegaran a un acuerdo, a un compromiso para enfrentar el problema inflacionario, el aumento en los precios, la carestía”, dijo.

EFFECTOS INTERNACIONALES

López Obrador reconoció que la inflación, causada por la pandemia por COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, es un problema que afecta a todas las naciones, por lo que en México se ha hecho un esfuerzo para frenarla y así cuidar los bolsillos en lo que respecta a los alimentos.

Destacó, por ejemplo, los subsidios aplicados para evitar un alza en los costos de los combustibles y diésel.

No obstante, en lo que se refiere a alimentos, hay productos como las tortillas que han incrementado sus precios, por ello se llamó a que los empresarios, de manera voluntaria, participaran en este convenio.

“Afortunadamente contamos con el apoyo de este grupo de empresarios, de industriales, de comerciantes, que ante el llamado que se les hizo, acuden, y, de manera ejemplar, se comprometen a ayudar”, agregó al reconocer a los empresarios que se sumaron a este convenio.

Y es que, de acuerdo con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la inflación alimentaria ha sido de 4.2 por ciento.

Otras de las medidas pronosticadas por la Secretaría de Hacienda son las siguientes:

- Reducción del precio de la canasta básica un 8 por ciento para que hasta el 28 de febrero sea de mil 39 pesos.

- Congelamiento de las tarifas de autopistas concesionadas.
- Continuidad de política de contención de precios de los combustibles.
- Atención a casos de productos alimenticios que requieran soluciones particulares que requieran sobreponerse a restricciones, competencia desleal...
- Cancelación de la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y de chatarra de aluminio y acero

Así, López Obrador aplaudió la decisión de 15 empresarios para que sus productos que integran la canasta básica como tortillas, carne, huevo, entre otros, no aumenten de precio y con ello se apoye a la ciudadanía.

Agregó que la convocatoria continuará abierta para aquellos empresarios que deseen sumarse lo hagan de manera voluntaria.

SUBSIDIOS A GASOLINAS

Asimismo, el Gobierno mantendrá su política de contención de combustibles, lo que implica el subsidio fiscal a las gasolinas, que ha costado 293,000 millones de pesos (14,650 millones de dólares) este año, según datos que ofreció el presidente el 1 de septiembre.

También se congelarán las tarifas de uso de autopistas, añadió Ramírez de la O.

Por otro lado, el Gobierno reforzará políticas para la producción nacional de alimentos para lo que se suspenderá la exportación de maíz blanco, frijol, sardiana, y chatarra de aluminio y acero que se usa para envasar alimentos.

Mientras que los empresarios de harina de maíz, Maseca y Minsa, no aumentarán los precios e, incluso, buscarán reducirlos en un 3% frente al promedio actual •

Participantes iniciales

Los 15 productores que se sumaron al nuevo plan antiinflacionario

- Antonio Suárez Gutiérrez, de Tuny (atún)
- Leovi Carranza Belfrán, de Grupo Pinsa-Dolores (atún)
- Juan Antonio González Moreno,

- de Grupo Gruma-Maseca (tortillas)
- Altigracia Gómez Sierra, de Minsa (tortillas)
- Daniel Salazar Ferrer, de Bachoco (pollo y huevo)
- Isidro Ávila Lupercio, de San Juan (huevo)
- Alfonso Celis, de Calvario (huevos)
- Jesús Vizcarra Calderón, de Sukarne (carne de res)
- Arnulfo Ortiz, de Grupo Gusi (carne de res)
- José Zaga Mizrahi, de Opormex (carne de cerdo)
- Eugenio Caballero Sada, de Sigma Alimento (carne de cerdo)
- Guilherme Loureiro/ Javier Treviño, de Walmart (distribuidores)
- Ricardo Martín Bringas, de Soriana (distribuidores)
- Antonio Chedraui Obeso, de Chedraui (distribuidores)
- Alfonso Rosales Wybo, de Valle Verde



Exime de trámites y permisos a participantes, incluyendo los de la Senasica, de la Cofepris e impuestos en general

Suspenderá los aranceles y requisitos para ingreso y circulación nacional de alimentos e insumos importados

Objetivo: bajar el precio de la canasta básica un 8% para que hasta el 28 de febrero sea de 1,039 pesos

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------



En un nuevo intento por combatir la inflación, el presidente Andrés Manuel López Obrador y 15 empresarios del ramo alimenticio firman el PACIC modificado.